

**CÉDULA CENTRAL DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL**

**Período: Del 10 de diciembre del 2010 al 31 de enero del 2011**

Anexo	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
8A	Gastos de Publicidad Electoral efectuados en Medios de Comunicación	
8B	Otros Gastos de Publicidad Electoral	9,000.00
8C	Otros Gastos de Campaña Electoral	
<b>TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA</b>		<b>9,000.00</b>

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los egresos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables del Partido Político o Alianza Electoral

\_\_\_\_\_  
**MOISES ALEJANDRO SANDIGA CARBAJAL**  
 N°. Matrícula: 13418

\_\_\_\_\_  
**FLORENCIA MERINO MURILLO**  
 DNI: 08843245





GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 10 de Diciembre del 2010 al 31 de Enero del 2011

I. DETALLE DEL GASTO				II. PROVEEDOR				
Fecha del gasto	Concepto (a)	Forma de pago (b)		Nombre / Razón Social (c)	Documento de identidad (d)		Comprobante de Pago (e)	
		1=Contado 2=Crédito	Monto S/.		Código Tabla 1	N.º	1= Fact. 2=B/V 3=Recib.Hon. 4=Otros	N.º
	NO APLICABLE							
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>					

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento del artículo 71º del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Los gastos consignados constituyen información fidedigna que se encuentra en los libros contables del Partido Político o Alianza Electoral.

**MOISES ALEJNADRO SANDIGA CARBAJAL**  
 Matrícula N.º.: 13418  
 DNI: 07945808

**FLORENCIA MERINO MURILLO**  
 DNI: 08843245

**OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:** Consignar los gastos de personal, operativos y financieros efectuados por la organización política.

**I. DETALLE DEL GASTO**

- (a) Concepto: Detallar el gasto\*, ejem: alquiler de proyector.
- (b) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.

**II. PROVEEDOR**

- (c) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.
- (d) Documento de Identidad: Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número del documento de identidad del proveedor.
- (e) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad.

**(\*)Concepto de los gastos:**

- Gastos de Personal:** Gastos referidos a sueldos, salarios, comisiones, seguridad y provisión social, vacaciones, gratificaciones así como otras asignaciones relacionados al personal del partido político.
- Gastos Operativos:** Gastos efectuados de carácter fijo o variable, como los servicios (transportes, honorarios, correo, luz, agua, teléfono, mantenimiento, alquileres, entre otros) y los propios de la gestión operativa del partido (gastos notariales, repuestos, movilidad, local y refrigerio, combustible, pasajes, viáticos, libros y publicaciones, insumos diversos, útiles de oficina, suscripciones, atenciones, seguros y otros relacionados).
- Gastos Financieros:** Gastos efectuados por el mantenimiento, préstamo y uso de recursos financieros en bancos y entidades financieras.

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. Documento Nacional de identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C.E
3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC
4. N° de identificación para fines tributarios